

## MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don .....  
 Mayor de edad, vecino de .....  
 con domicilio en ..... con DNI núm. ....  
 en nombre propio o en representación de .....  
 lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas  
 administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

- a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de ..... de fecha ..... por el que se convoca concurso público para .....  
 b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de estos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

- c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.  
 d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.  
 e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de ..... ptas. (en letra y cifras), incluido IVA, que representa una baja del ...% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de ..... meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 27 de julio de 1990.- El Secretario de la Gerencia.  
 Comilo Domínguez Mendoza.

## 5.2. Otros anuncios

## CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre ocupación temporal de terrenos para trabajos de investigación en el Permiso San Fermín, núm. 15.936. Término Municipal de Linares. (PP. 1091/90).**

Se somete a información pública la petición de ocupación temporal de terrenos solicitada por don José Dueñas Molina, don Rogelio Abella Toladrid, don Salvador Navarro Fernández y don Manuel Ojeda Carrión, para investigación de granito ornamental en el Permiso de Investigación San Fermín núm. 15.936, en término municipal de Linares.

Se pretende ocupar para acceso e investigación una zona de terrenos con una superficie total de 5 Has. y 1 o. equivalente a 50.100 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela que a continuación se describe:

Descripción catastral: Polígono núm. 1, parcela núm. 22.

Extensión: 30 Has., 11 a. y 25 ca. equivalente a 301.125 m<sup>2</sup>.

Características: Pastos y Encinar.

Paraje: Cerro Pelado.

Término Municipal: Linares.

Propietario: Don Gregorio Garzón Valdenebro.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 127 del Reglamento de la Ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954 a fin de que los afectados, dentro de los diez días siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan aportar los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o de forma, a la ocupación de terrenos, ante esta Delegación Provincial de Fomento, Paseo de la Estación, 42 1º, Jaén.

Los propietarios afectados podrán recabar a través de estas Dependencias que los peticionarios faciliten los demás datos que consideren oportunos para la identificación de los bienes.

Jaén, 3 de julio de 1990.- El Delegado, Manuel M<sup>o</sup>. Martos Rubio.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**RESOLUCION de 10 de julio de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la solicitud de sustitución que se cita. (PP. 1131/90).**

Solicitud de sustitución de S.P.R.T.V. por carretera de la concesión: V-1615:JA 148-CA, entre Algodonales-Olvera; V-2705: JA-260-MA-CA-SE, entre Sevilla-Chipiona-Ronda-Ubrique y Arcos de la Frontera con hijuelas V-2767:JA-268-CA-MA, entre Málaga-Ubrique con hijuelas V-2935:JA-291-CA-SE, entre Ecija-Jerez de la Frontera V-3017:JA-303-SE, entre Coria del Río (embarcadero)-Utrera. Que se unifican (EC-JA-062).

Peticionario: Los Amarillos S.L.

Plaza de información pública: 20 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Se convoca a esta información pública a cuantos tengan interés en el asunto (Art. 87-L.P.A.) y en concreto a los Ayuntamientos y concesionarios siguientes:

Ayuntamientos: Algodonales, Olvera, Sevilla, Dos Hermanas, Los Palacios, Las Cabezas, Utrera, Lebrija, Trebujena, Sanlúcar de

Barrameda, Chipiona, Rota, El Puerto de Santa María, Puerto Real, San Fernando, Cádiz, Arcos de la Frontera, Bornos, Villamartín, Espera, Prado del Rey, El Bosque, Benamahoma, Grazalema, Ubrique, Benaocaz, Villa Luerga del Rosario, Ronda, Algar, Monte Corto, Cuevas del Becerro, Alcalá del Valle, Setenil, Torre Alhaquime, Cañete la Real, Serrato, Ardales, Carratraca, Alora, Pizarra, Cártama, Churriana, Málaga, Torremolinos, El Coronil, Montellano, Puerto Serrano, Campillos, Antequera, Archidona, Loja, Santa Fe, Granada, Ecija, Marchena, Paradas, El Arahal.

Concesionarios: Belizón Rodríguez, S.L., Tess G. Gómez, S.A., Hdra. M. Humanes, Jose María Ruiz Mateos, Transcelo, S.A., Tranvías de Cádiz, San Fernando Carrasco, S.A., Ignacio Pérez, Ttes. Alsina Graells Sur, S.A., Atcar Renfe, Rafael Cobo Barea, Nicolás Díaz Lozano José Glez. Rodríguez, Manuel Reino Muñoz, Sdad. Coop., Transportes Balearma, Manuel Ureña Palacios, Damas, S.A., Auto Transportes Ureña, S.A., Autocares Rivero, S.A., Automóviles Portillo, S.A., Automóviles Torres, S.L., Francisco Fernández Rodríguez, Ferrón Coí, S.L., Herederos de María Guerrero Rojas, Juan Antonio Lara Jurado, R. López Doblado, Hrdros. de A. Mateos Maese, Honorio Mérida Luque, Hector Mérida Luque, Natalio Palacios Pérez, Francisco Olmedo Gutiérrez, José Ranea Ortega, Ruiz y Avila S.A., Francisco Torres Palacios, Transviata, Transportes Bacoma, S.A., Manuel Andújar Encinar, Autocares Flores Hermanos, S.L., Autos La Valenciana, Antonio Carrasco González, Casal, S.A., R. Díaz Paz, Comunidad de Hrdros, Consuelo Navarro Muñoz, Renfe, San Miguel, S.L., San Roque, S.R.L., Bético de Transportes S.A., Transportes Alba Pérez, S.L., Unión de Beniso, S.A., Autocares Julia, S.A., Iberbus, Linebus, Miguel Maldonado Portalis, Juan Antonio Lara Jurado, Transportes G. Cómez.

Sevilla, 10 de julio de 1990.- El Delegado, Amador López Muñoz.

## I.B. STA. CATALINA DE ALEJANDRIA

**ANUNCIO sobre extravío de título. (PP. 1015/90).**

Según Orden de 24.8.88. (BOE 30) y posterior resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia del 12.1.89, se hace público el extravío del Título de Bachiller correspondiente a Doña Mercedes Torres Ayala, expedido en Jaén, con fecha 20 de mayo de 1982, y tramitado por el I.B. Sta. Catalina de Alejandría de Jaén, lo que hago constar a efectos oportunos de su publicación.

Jaén, 26 de junio de 1990.- Francisco Titos Lomas, Director del I.B. Sta. Catalina de Alejandría de Jaén.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

**ANUNCIO (PP. 1183/90).**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 29 de junio de 1990, acordó adoptar los siguientes Acuerdos.

Primero. Confirmar los criterios y soluciones contenidos en la Modificación Puntual del P.G.O.U. en el Area de la Buhaira, redac-

tada por la Gerencia Municipal de Urbanismo, de conformidad con lo preceptuado en el art. 125 del Reglamento de Planeamiento vigente.

Segundo. Aprobar inicialmente la Modificación Puntual del P.G.O.U. en el Area de la Buhaira, redactado por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Tercero. Someter el documento a exposición Pública por plazo de un mes mediante la inserción de edictos en el Boletín Oficial de Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia, y en uno de los Diarios de mayor circulación en la misma, de conformidad con lo establecido en los artículos 161 n° 1 y 128 del Reglamento de Planeamiento vigente.

Cuarto. Facultar a la Alcaldía y al Capitular Delegado de Urbanismo para la ejecución de los anteriores acuerdos.

De conformidad con lo establecido en los art. 161 y 128 del Reglamento de planeamiento vigente, aprobado por R.D. 2159/78 de 23 de junio, durante el plazo de 1 mes a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, los citados documentos podrán ser examinados por cualquier persona en el Negociado de Gestión y Contratación (4ª. planta) de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Plaza de la Encarnación, 24-26 de Sevilla, así como formular cuantas alegaciones procedan, que serán presentadas en el Registro General de dicha Gerencia (planta baja).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de julio de 1990.- El Capitular Delegado de Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano. Isidoro Beneroso Dávila.

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**  
**FAX: (95) 421 02 89**

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.